

Gobierno del Estado de Durango

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-10000-19-0800-2019

800-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	362,842.4
Muestra Auditada	241,293.3
Representatividad de la Muestra	66.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Durango por 362,842.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 241,293.3 miles de pesos que representaron el 66.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) se notificaron en la auditoría número 808-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango (SFA) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018, por 362,842.4 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED); asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SFA y la SEED fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa.

Registro e Información Financiera

3. La SFA registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2018 por 362,842.4 miles de pesos y los rendimientos financieros generados por 3.7 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria.

4. La SEED registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2018 por 362,842.4 miles de pesos y los rendimientos financieros generados por 2,317.2 miles de pesos, así como las erogaciones, que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Durango recibió los recursos del programa ETC por 362,842.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió el total de los recursos ministrados por 362,842.4 miles de pesos, y devengó y pagó 338,637.0 miles de pesos, que representaron el 93.3% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2019 ejerció 359,981.3 miles de pesos, cifra que representó el 99.2%, y reintegró a la TESOFE 2,861.1 miles de pesos.

Adicionalmente, los rendimientos financieros generados por 2,320.9 miles de pesos, se verificó que 803.9 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 1,517.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE de manera extemporánea en los meses de marzo, mayo y junio de 2019, que corresponden a rendimientos financieros no comprometidos al 31 de diciembre de 2018, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ETC
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Rubros de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2018					Primer trimestre 2019		Pagado acumulado	No comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado		Total	Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo	223,148.7	223,148.7	0.0	218,443.5	218,443.5	4,705.2	2,196.7	2,508.5	220,640.2	2,508.5	2,508.5	0.0
II. Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar	47,634.4	47,634.4	0.0	47,534.6	47,534.6	99.8	0.0	99.8	47,534.6	99.8	99.8	0.0
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación	84,988.5	84,988.5	0.0	65,700.9	65,700.9	19,287.6	19,147.6	140.0	84,848.5	140.0	140.0	0.0
IV. Apoyos a la Implementación Local	7,070.8	7,070.8	0.0	6,958.0	6,958.0	112.8	0.0	112.8	6,958.0	112.8	112.8	0.0
Subtotal	362,842.4	362,842.4	0.0	338,637.0	338,637.0	24,205.4	21,344.3	2,861.1	359,981.3	2,861.1	2,861.1	0.0
Rendimientos financieros	2,320.9	804.4	1,516.5	803.9	803.9	0.5	0.0	0.5	803.9	1,517.0	1,517.0	0.0
Total	365,163.3	363,646.8	1,516.5	339,440.9	339,440.9	24,205.9	21,344.3	2,861.6	360,785.2	4,378.1	4,378.1	0.0

FUENTE: Cierre del ejercicio presupuestal 2018, estados de cuenta bancarios del programa ETC, y auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por la SEED.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-309/19.05, por lo que se da como promovida esta acción.

6. La SEED destinó recursos del programa ETC 2018 por 220,640.2 miles de pesos en apoyos otorgados al personal directivo y docente de los niveles de preescolar y primaria, así como para acciones del fortalecimiento al modelo de escuelas de tiempo completo, consistentes en la implementación de ecosistemas digitales contextualizados, de aprendizaje colaborativo y multisensoriales, lo cual contribuyó en la mejora de los espacios educativos. Asimismo, se constató que el importe destinado representó el 60.8% de los recursos transferidos, por lo que no rebaso el porcentaje establecido en la normativa.

Servicios Personales

7. La SEED realizó 249 pagos con recursos del programa ETC 2018 por concepto de apoyos económicos de 81 trabajadores por 380.2 miles de pesos, los cuales excedieron del monto mensual establecido en la normativa, en incumplimiento de los Criterios para el ejercicio de los Rubros de Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018, numeral I.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte que acreditó que 145 pagos otorgados a 48 trabajadores, por concepto de apoyos económicos, no excedieron el monto mensual establecido por 171.2 miles de pesos, por lo que quedaron pendientes de aclarar 104 pagos realizados a 33 trabajadores por 209.0 miles de pesos.

2018-A-10000-19-0800-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 209,042.95 pesos (doscientos nueve mil cuarenta y dos pesos 95/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por pagar con recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 apoyos económicos a 33 trabajadores, que excedieron el monto establecido en la normativa, en incumplimiento de los Criterios para el ejercicio de los Rubros de Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018, numeral I.

Adquisiciones

8. Con la revisión de tres contratos números LA-910007998-E2-2018/01, LA-910007998-E2-2018/02 y LA-910007998-E2-2018/03, y sus convenios de ampliación correspondientes, que fueron pagados con recursos del programa ETC 2018, adjudicados por la SEED, se verificó que los servicios contratados se encontraron debidamente formalizados, los cuales fueron asignados mediante el proceso de Licitación Pública Nacional número LA-910007998-E2-2018, de conformidad con la normativa, y que se garantizaron los anticipos y el cumplimiento de los contratos respectivos; asimismo, mediante la visita de una muestra de cinco centros de trabajo, se comprobó que los servicios contratados fueron ejecutados conforme a las especificaciones establecidas.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Durango, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Durango no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance financiero, ya que se observaron diferencias entre las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2018.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-310/19.05, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de Operación y Avances Físicos Financieros

10. La SEED no presentó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión (DGDGE) de la Secretaría de Educación Pública la base de datos de las escuelas públicas participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo; además, remitió de manera extemporánea, respecto del plazo de los 10 días hábiles después de la recepción de la primera ministración de los recursos, el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la Implementación y Operación del programa.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes núms. SC-DI-AF-311/19.05 y SC-DI-AF-312/19.05, por lo que se da como promovida esta acción.

Montos por Aclarar

Se determinaron 209,042.95 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 241,293.3 miles de pesos, que representó el 66.5% de los 362,842.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Durango ejerció 338,637.0 miles de pesos, que representan el 93.3% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 se erogaron 359,981.3 miles de pesos que significó el 99.2% de los recursos autorizados; asimismo, reintegró a la TESOFE 4,378.1 miles de pesos, de los cuales 2,861.1 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados del programa y 1,517.0 miles de pesos a los rendimientos financieros obtenidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los Criterios para el ejercicio de los Rubros de Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 209.0 miles de pesos, que representa el 0.1% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Durango cumplió en general con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia a la SHCP la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DCAPF-5861/2019 del 06 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, así como su oficio en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 5, 9 y 10, se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 7 no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.

Omé 13 ago, 100 - copia - 141
2 Hojas



SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA
A PROGRAMAS FEDERALES
OFICIO No: DCAPP-5881/2019
ASUNTO: Se envía documentación e información correspondiente a la auditoría 800-DS-GF Cuenta Pública 2018

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A1"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E.

RECIBIDO
16 DIC 2019
10:00 AM
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Distinguido Director.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que de conformidad con los artículos 36 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4, 6, 7 apartado A fracción II inciso a), 8, 19, 20, 21 fracción VII, 22, 44, 45, 46 y 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y el oficio TPE-018/2019; me permito presentar la información en los mismos términos que fue presentada por el ejecutor, para atender lo referente a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares derivados de la auditoría número 800-DS-GF con título "Escuelas de Tiempo Completo", correspondiente a la Cuenta Pública 2018.

Por lo cual solicito amablemente y de así considerarlo pertinente, se me tenga por recibido el presente documento y sus anexos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis respetos y agradecerle de antemano su invaluable apoyo.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 06 DE DICIEMBRE DE 2019

RECIBIDO
10 31 2019
13 Hojas
DARFI-A1

M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
SECRETARIA DE CONTRALORIA

- c.c.p. Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
- L.A. Carla Alejandra Alarcón Mena, Subdirectora de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF
- L.I. Victor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la SECOED.
- C.P. Maribel Muñoz Lares, Directora de Control y Auditoría a Programas Federales de la SECOED.
- RLAFA/mm/mm/lfj/cj

[Handwritten signature]

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 01

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y de Administración (SFA) y de Educación (SEED), ambas del Estado de Durango.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Criterios para el ejercicio de los Rubros de Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018: numeral I.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.